



Asunción, 19 de noviembre de 2024.

ACTA N° 1829/24

Resolución N° 04

«**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 "ADQUISICIÓN DE KITS DE INSTALACION DE CONEXIÓN PARA GRAN ASUNCION E INTERIOR" ID N° 453898.**»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC-CEO 69/2024, de fecha 19 de noviembre de 2024, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de octubre de 2024, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 "ADQUISICIÓN DE KITS DE INSTALACION DE CONEXIÓN PARA GRAN ASUNCION E INTERIOR" ID N° 453898.**

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 "ADQUISICIÓN DE KITS DE INSTALACION DE CONEXIÓN PARA GRAN ASUNCION E INTERIOR" ID N° 453898.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. -

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 116/2024 expedida por un monto total de \$ 350.000.000.- (guaraníes trescientos cincuenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 y la Constancia de Previsión Presupuestaria UP N° 614/2024 por un monto total de \$ 1.549.426.000.- (guaraníes mil quinientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintiséis mil) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 06 del Acta de Directorio N° 1808/24 de fecha 18 de setiembre de 2024, concluye que: "Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **MARÍA JULIA PLANAS** con RUC N° 1002623-1, cumple



**Asunción, 19 de noviembre de 2024.
ACTA N° 1829/24
Resolución N° 04**

con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22".

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 18 de noviembre de 2024, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el citado llamado a la empresa MARÍA JULIA PLANAS con RUC N° 1002623-1.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA – ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 "ADQUISICIÓN DE KITS DE INSTALACION DE CONEXIÓN PARA GRAN ASUNCION E INTERIOR" ID N° 453898, de acuerdo con el siguiente detalle:

Lote 1 - GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR						
MARÍA JULIA PLANAS con RUC N° 1002623-1						
Representante Legal: Marcos Benítez						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características



**Asunción, 19 de noviembre de 2024.
ACTA N° 1829/24
Resolución N° 04**

1	CAJAS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PARED	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.990	160.340	479.416.600	marca: DOAL fabricante: DOAL procedencia: BRASIL
2	KIT PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PARED 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.290	152.080	500.343.200	marca: DOAL fabricante: DOAL procedencia: BRASIL
Total por lote:					979.759.800	
Son guaraníes novecientos setenta y nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos.-						

Lote 2 - GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCION						
MARÍA JULIA PLANAS con RUC N° 1002623-1						
Representante Legal: Marcos Benítez						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	KIT PARA SISTEMA DE CONEXIÓN DE PISO DE Ø 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.990	136.430	544.355.700	marca: KLINGER fabricante: KLINGER procedencia: ARGENTINA
2	KIT PARA SISTEMA DE CONEXIÓN PARED DE Ø 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.400	146.950	205.730.000	marca: DOAL fabricante: DOAL procedencia: BRASIL
Total por lote:					750.085.700	
Son guaraníes setecientos cincuenta millones ochenta y cinco mil setecientos.-						

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Designar** como Administrador del Contrato al Gerente Administrativo **Econ. Gerardo Benítez**, ratificándose de esta



Asunción, 19 de noviembre de 2024.

ACTA N° 1829/24

Resolución N° 04

manera el artículo 4º) de la Resolución 06 del Acta de Directorio N° 1808/24 de fecha 18 de setiembre de 2024.

Artículo 4º)

Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5º)

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente